

Qué y cuáles son los pronombres personales

Los pronombres son términos que pueden representar a un individuo, un animal o un objeto y, además de reemplazar sus nombres, permiten escribir y hablar sin repetir palabras. Se definen como vocablos que representan a personas u objetos y también pueden referirse a hechos conocidos tanto por el hablante como por el oyente. En síntesis, son términos que reemplazan a los nombres.

Cuando se expresa que **Agustín ganó dos torneos** y posteriormente se afirma que **él es muy buen tenista**, ambas oraciones se refieren a la misma persona; en la primera el sujeto es Agustín y en la segunda es sustituido por el pronombre correspondiente.

- Los pronombres se clasifican en: **personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, relativos, interrogativos y exclamativos.**



Pronombres personales, demostrativos y posesivos

Pronombres Personales

Hacen referencia a personas que ejecutan una acción sin expresar sus nombres. En expresiones como *yo juego al fútbol, tú juegas al fútbol, él juega al fútbol, nosotras caminamos, vosotras camináis y ellas caminan*, los términos señalan a quienes realizan la acción sin mencionar sus nombres propios.

- **Primera persona:** yo, nosotros, nosotras
- **Segunda persona:** tú, vosotros, vosotras
- **Tercera persona:** él, ella, ellos, ellas

Pronombres Demostrativos

Hacen referencia a la distancia existente entre un objeto o persona y el hablante. En expresiones como *este es mi auto, ese es mi amigo y aquel es mi asiento*, el pronombre indica cercanía, distancia media o lejanía respecto del hablante. Varían según el número y la distancia.

- **Gran proximidad:** este, esta, esto, estos, estas
- **Distancia intermedia:** ese, esa, esos, esas
- **Lejanía:** aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas

Pronombres Posesivos

Además de representar a una o varias personas, indican pertenencia respecto de un objeto. En expresiones como *mi álbum, tus juguetes o su vestido* se evidencia esa relación de posesión. Cambian según la persona y el número de poseedores.

- **Singular:** mío, mía, tuyo, tuya, suyo, suya, nuestro, nuestra, vuestro, vuestra
- **Plural:** míos, mías, tuyos, tuyas, suyos, suyas, nuestros, nuestras, vuestros, vuestras

Pronombres indefinidos, numerales, relativos, interrogativos y exclamativos

Pronombres Indefinidos

Se refieren a alguna persona en singular o plural de manera difusa, incierta o indeterminada, sin datos concretos que permitan precisión. En expresiones como *algún día iremos allá* o *muchos niños están ausentes* se observa este carácter impreciso.

Diversos vocablos cumplen esta función, entre ellos: **uno, unos, una, algunas, ninguno, ninguna, escaso, escasa, mucha, mucho, demasiado, demasiadas, mismo, mismos, tantos, nadie, cualquiera, tal y tales.**

Pronombres Relativos

Hacen referencia a una persona y establecen una relación con un sustantivo antecedente. En la expresión *veremos la película de la cual te hablé*, el pronombre vincula el antecedente con la información adicional.

Formas: **que, cual, cuales, quien, quienes, cuyo, cuya, cuyos, cuyas y donde.**

Pronombres Interrogativos y Exclamativos

Los **pronombres interrogativos** se refieren a personas de manera interrogativa, como en la expresión *a dónde iré de vacaciones*. Los **pronombres exclamativos** se emplean para referirse a personas de manera llamativa, como en *cuánta alegría* o *qué emoción me da verte*.

Pronombres Numerales

Tienen la función de expresar cantidades o lugares de orden de manera precisa en relación con nombres o personas sin mencionarlos directamente. En ejemplos como *hoy trabajé el doble*, *el equipo finalizó sexto* o *tenemos que conseguir tres libros*, el pronombre indica cantidad u orden.

- Cardinales

Expresan una suma exacta. Ej.: *compraron seis*

- Ordinales

Indican un lugar de ubicación. Ej.: *salimos quintos*

- Fraccionarios

Señalan una parte de un objeto. Ej.: *comeré la mitad*

- Multiplicativos

Indican multiplicación respecto de la unidad. Ej.: *esto costará el triple*

- Distributivos

Atribuyen una misma cantidad a personas o cosas. Ej.: *circulaba en ambos sentidos*

- Colectivos

Se refieren a grupos de individuos u objetos. Ej.: *formamos un cuarteto*